

## **Discurso de la Primera Vicepresidenta de la República**

Primera Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Santiago - 20 al 22 de abril de 2022.

- **SALUDOS** -

1. Sr. Gabriel Boric, Presidente de la República de Chile.
2. Sr. Mario Cimoli, Secretario Ejecutivo a.i., Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
3. Sra. Cecilia Nicolini, Secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, Argentina
4. Sra. Andrea Sanhueza, Representante electa del público, Chile
5. Sr. Karetta Crooks-Charles, Representante alterna del público, Santa Lucía

- **DISCURSO**-

- Hace casi 4 años, recién iniciando el período constitucional para el cual fui electa Vicepresidenta de la República de mi país, tuve el honor de rubricar y presentar, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, este importante Acuerdo, sobre el cual versa su primera Conferencia de las Partes, en esta mañana del día de hoy.
- Siento muchísima nostalgia por ese momento, cuando América Latina y el Caribe, lanzó un potente mensaje al mundo, de lo que nuestra región es capaz

de lograr si apelamos a uno de los valores más preciados que tenemos los latinoamericanos, y es el amor, sí amor, amor a la naturaleza.

- Y es que, a lo largo de cientos de años, nuestras culturas han comprendido que el cuidado de la naturaleza es fundamental para asegurar nuestra supervivencia como especie humana, y que realmente somos capaces de poder construir relaciones armoniosas con nuestro entorno. Los pueblos indígenas y afrodescendientes siguen preservando esas costumbres y tradiciones ancestrales a las que le dan un estatus sagrado, a la madre naturaleza.
- Hoy, a tan sólo unos días de culminar mi período como Vicepresidenta, pocas cosas pueden emocionarme tanto, que ser invitada a esta ceremonia de apertura de la primera Conferencia de las Partes, del Acuerdo de Escazú. Muchísimas gracias a la Cepal, reciban mi cálido agradecimiento en nombre de mi querida amiga, Alicia Bárcena.
- Y es que, como ustedes saben, ese Tratado, no sólo se firmó en mi país sino que su nombre recuerda un lugar que nuestros indígenas huetares llamaron Itskatzú y fue en el que empezamos a construir la historia de una de las empresas más ambiciosas de democracia ambiental, así que no me queda más que celebrar con gratitud haber llegado hasta acá.
- Sin embargo, la satisfacción no puede ser total, cuando mi país y más de una decena de países más, no han culminado sus procesos de ratificación, y es que para todos es bien sabido que nuestras sociedades se han polarizado en unos casos más o menos, entre debates absurdos sobre la disyuntiva de conservación del ambiente y el desarrollo sostenible. Lamento mucho, que en medio siglo XXI, haya quienes planteen esa falsa dicotomía, con falsas premisas que nos dificultan avanzar en políticas públicas y legislaciones que entiendan el inmenso desafío que tenemos por delante.
- Señoras y señores, ya no tenemos más tiempo. El cambio climático nos rebasa, y son las comunidades más vulnerables, son las mujeres, son los indígenas y los afrodescendientes, son los más pobres, los que se están llevando la peor parte de la crisis.

- Alrededor de un millón de especies de animales y plantas están ahora en peligro de extinción y muchas podrían desaparecer en tan solo décadas, lo que representa una amenaza de una dimensión sin precedentes en la historia de la humanidad, revela el adelanto de un histórico informe de la Plataforma Intergubernamental de Ciencia y Política sobre Biodiversidad y Servicios de Ecosistemas (IPBES) patrocinado por varias agencias de la ONU.
- La tasa global de especies extintas ya es por lo menos de diez a cientos de veces mayor que la tasa promedio en los últimos 10 millones de años y se está acelerando. Un 75% de los ecosistemas terrestres y un 66% de los marinos ya están “gravemente alterados”. Más de un 85% de los humedales que existían en 1700 se han perdido.
- Recientemente, en el marco la Quinta Reunión del Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que se realizó en San José de Costa Rica a inicios de mes, representantes de Gobiernos, entidades financieras regionales y globales, agencias de cooperación, cámaras empresariales y sociedad civil; profundizaron en un importante espacio denominado “Los marcos de políticas socioambientales para un ambiente seguro en las inversiones: las oportunidades del Acuerdo de Escazú”.
- Durante ese espacio, se hizo ver como los fondos de inversión, fondos de pensiones, bancos multilaterales y privados y Gobiernos, han emprendido una transformación urgente de sus portafolios, hacia la economía verde, hacia la inversión en la naturaleza y la descarbonización, que suponen no solo un menor riesgo, sino un retorno financiero mucho más elevado y de largo plazo.
- Ya son varios trillones, ¡trillones! de dólares los que se han movilizad y muchos más ya están en los planes de Gobiernos y las compañías más adelantadas.
- En este contexto, el Acuerdo de Escazú se constituye como un instrumento marco de altos estándares en América Latina y el Caribe, para fomentar la inversión responsable y dotar a los distintos actores económicos de herramientas para mejorar su transparencia y salvaguardias ambientales.

- Durante la segunda reunión de países Signatarios, Rodolfo Lacy, Director de Ambiente de la OCDE, indicó que para la OCDE el Acuerdo de Escazú “es un instrumento de vanguardia, que reúne un conjunto de buenas prácticas, un conjunto de 11 principios, con los cuales nosotros no solamente estamos de acuerdo, sino que también están incorporados en la gobernanza ambiental de los países que forman parte de la OCDE y compartimos esa visión integral de dar información a la población, de hacerlos partícipes de las decisiones que se toman desde los Gobiernos es un derecho fundamental de la población”.
- Esto quiere decir que cualquier política pública o empresarial que tome en cuenta los principios marco de Escazú, tendrá garantizado, de antemano, una gran dosis de respaldo y confianza, incrementando por mucho sus probabilidades de éxito.
- Este es un tratado sólido, hermético, sin ningún tipo de laguna, que fue sometido a una rigurosa revisión legal por parte de expertos en derecho internacional y que a la vez goza de la flexibilidad legal para funcionar perfectamente dentro de cualquiera de los ordenamientos jurídicos de nuestro continente.
- Esa incuestionable solidez legal está además cimentada por un aspecto de igual, o quizás mayor importancia: la legitimidad que le otorgó el proceso de negociación, que por primera vez sentó en la misma mesa de negociación a Estados y a distintos actores de sociedad civil. Sin los actores sociales, todo esfuerzo de bienestar carece de sentido.
- Hemos logrado como región, ser pioneros en esta materia, la democracia, la justicia y la participación ciudadana en temas ambientales, desarrollando el principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, de 1992. Que ocurrió hace 30 años.
- El segundo hito, es justamente la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada también Río de Janeiro en junio 2012, es decir, hace más de 8 años.

- El último hecho clave en este proceso ocurrió hace 6 años, en Chile, cuando 24 países firmaron la Declaración de Santiago, la cual dio origen al proceso de negociación que culminó en 2014 en Escazú, Costa Rica, con la adopción del Acuerdo.
- El día de hoy, nos reunimos para darle vida a este importante Acuerdo, al frente tenemos el desafío de sumar rápidamente a aquellos países que no lo han ratificado. Pero el desafío más grande será las capacidades que tengamos para implementar el Tratado, de la mejor manera posible, brindándole de herramientas reales a los defensores ambientales, para defender el planeta.
- Sobre nosotros recae la mirada expectante de las generaciones más jóvenes, a las que ya le hemos fallado en el tema ambiental. No podemos permitirnos continuar en la ruta por la cual hemos transitado, y es responsable de la situación actual.
- ¡Muchas gracias!